



# El aura de la autonomía universitaria en América Latina<sup>1</sup>

Por Emmanuel Moreno Rivera y Gustavo A. Segura Lazcano

**La autonomía** es una categoría política de emancipación para segmentos sociales que aspiran a mayores libertades; en ese sentido, las entidades con esta característica recomponen el Estado y reconocen la madurez y lucidez colectiva.

Ser autónomo implica regirse con integridad. La coexistencia de instancias independientes y heterónomas solventa conflictos y evita el separatismo. Desde la lucha social, la autonomía es una conquista política legítima que, al ser fustigada por regencias centralistas, precisa su defensa.

En este contexto, la universidad representa la mejor utopía erigida por el intelecto académico. Según Derrida (2002), desde esta institución, el esfuerzo de la humanidad aspira al conocimiento verdadero y a esclarecer el devenir del ser en el mundo.

Aunque la vida académica integra las mejores mentes y talentos de cada época, en los hechos aloja diversas tradiciones. La británica, por ejemplo, es forjadora de élites políticas y empresariales; la francesa, nacionalista y profesionalizante, y la alemana, tenaz impulsora de la investigación científica.

En América Latina, el reclamo de autodeterminación surge con la llamada Reforma Universitaria de Córdoba, Argentina, en 1918. El destacado movimiento juvenil demandó al gobierno conservador participar en la selección del cuerpo docente, así como garantizar la libertad de cátedra y responder a la realidad social. El Manifiesto Liminar de Deodoro Roca<sup>2</sup> representa uno de los momentos más lúcidos del espíritu universitario.




<sup>1</sup> Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=qw2Sxe2c8u0>.

<sup>2</sup> El presente texto resume la mesa de diálogo: "Problemas actuales de la Autonomía Universitaria en Latinoamérica", llevada a cabo en el Centro Cultural Universitario "Casa de las Diligencias" de la UAEM, Toluca, México, el 29 de marzo del 2019.

Por su parte, los estudiantes mexicanos, contagiados por el frenesí revolucionario del siglo xx, impulsaron el proyecto de autonomía universitaria; primero, en 1923, por miembros de la Universidad de San Luis Potosí, y posteriormente en la UNAM, de 1929 a 1933, movilización que lograría ampliar sus horizontes al demandar voz y voto en el H. Consejo Universitario.

En el caso de la Universidad Autónoma del Estado de México, la autonomía está cumpliendo 75 años, derecho que ampara las máximas aquiescencias institucionales: libertad de pensamiento, cátedra, investigación y vida colegiada.

Según la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), durante el siglo xxi, la Conferencia Regional de Educación Superior en Cartagena de Indias 2008 ratificó la autonomía de las universidades como un derecho fundamental con responsabilidad social, mientras que en el 2012, la Declaración de Guadalajara exhortó a defenderla para garantizar la función científica.

Actualmente en México, la autonomía universitaria es materia constitucional y el avance de la democracia confirma su razón de ser. 

**Referencias**

- Derrida, Jacques (2002). *Universidad sin condición*. Madrid: Trotta.
- Tatián, Diego y Guillermo Vázquez (2018). *La autonomía, hacia el centenario de la Reforma Universitaria*. México: UDUAL.



**Emmanuel Moreno Rivera** es economista con maestría y doctorado en estudios Latinoamericanos por la UAEM. Actualmente es profesor de tiempo completo en la Facultad de Economía e investigador y miembro del Cuerpo Académico en Hermenéutica de la Cotidianidad en la misma institución.



**Gustavo A. Segura Lazcano** es arquitecto con maestría y doctorado en Educación. Actualmente es profesor en las facultades de Planeación Urbana y Regional, y de Arquitectura y Diseño de la UAEM. Asimismo, es líder del Cuerpo Académico en Educación y Sociedad, adscrito al Centro de Investigación Multidisciplinarias en Educación (CIME).



Universidad Autónoma del Estado de México

# CONVOCATORIA

Congreso Internacional sobre

## Autonomía, Democracia y Gobierno Universitario

DEL 17 AL 20 DE SEPTIEMBRE 2019

Actividad	Fecha
Recepción de trabajos (resúmenes)	Hasta 14 de junio
Resultados de la evaluación de resúmenes	8 de julio
Recepción de trabajos (en extenso)	9 de julio a 2 de agosto



<http://www.siea.uaemex.mx/CongresoInternacional/>  
 Correo electrónico: [congresoautonomia@uaemex.mx](mailto:congresoautonomia@uaemex.mx)  
 Contacto: (722) 215 12 05 y 215 73 22, ext. 7445 y 7446

#MiUniversidadTrasciende

ADMINISTRACIÓN 2017-2021



SCI SIEA

